

La Democracia Chilena: Cuatro Tesis

Grinor Rojo

Me han pedido los muchachos de la

Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile que intervenga en este panel sobre «la democracia chilena del fin de siglo», pero antes de entrar en materia creo que conviene que nos detengamos un momento a situar el problema en el lugar que le corresponde y que nos preguntemos para ello por el modelo de democracia del que estamos hablando en realidad. Porque yo doy por sentado que no estamos hablando aquí del modelo de la democracia ateniense, ni tampoco del de la democracia de la mesnada visigótica, en el caso de que semejante cosa haya existido, como quería don Ramón Menéndez Pidal.

Hablamos, tenemos que hablar, me parece, del modelo de la democracia moderna, aquél cuyas características principales se configuran en los países desarrollados de Occidente entre los siglos XVII y XVIII, en los mismos momentos en que el proceso de la constitución de la modernidad alcanza hasta su primera madurez. La pregunta que me han hecho los jóvenes de la FECH habría que rephrasearla entonces en los términos siguientes: ¿cuál es el grado de correspondencia que existe entre ese modelo o entre los datos sustantivos de ese modelo, el de la democracia moderna, y la

realidad de la democracia actual en nuestro país?

Comprobemos, para empezar, que en el centro de la democracia moderna, en calidad de productor y receptor de sus efectos, se alza un sujeto al que Stuart Hall denomina «del iluminismo»². En rigor, menos que a su condición de sujeto esencial, que es lo que obsesivamente preocupa o parece preocupar al análisis postmoderno de Hall, a mí me parece importante prestar atención a las conclusiones del discurso kantiano sobre este mismo tema y poner a partir de ahí el acento en el hecho de que el sujeto moderno ha eliminado o está en vías de eliminar su dependencia histórica del poder autocrático y que por lo tanto se considera libre para decidir y responsable por sus decisiones. Dotado de ese nuevo poder, él quiere hacer del mismo un uso suficiente y lo hace: en sí y más allá de sí, en el ámbito de su propia vida así como también en el ámbito de la vida de la comunidad a la que él/ella pertenece. En el uso de mi libertad, yo, el ser humano moderno, escojo la vida que quiero vivir y escojo también la clase de comunidad en cuyo seno me interesa desplegar esa vida.

Ahora bien, la segunda de las dos capacidades del sujeto moderno que yo anoté más arriba es aquella a la cual, traducida al lenguaje del poder político, y obsérvese que arrastrando para eso la misma nomenclatura de una etapa histórica que la revolución francesa pretendió haber sepultado para siempre, se le suele dar el nombre de «soberanía». Desde el punto de vista de la izquierda rousseauiana, los individuos que la poseen la ejercen directamente; desde el punto de vista de la derecha rousseauiana, que con posterioridad a la derrota del progresismo revolucionario y a la restauración autocrática primero de Napoleón y después de la Santa Alianza va ser también el del liberalismo conservador de Benjamin Constant, los individuos que la poseen la «delegan» en sus «mandatarios». Ni qué decirse tiene que la lógica del recurso a la delegación se apoya en la naturaleza particular de la sociedad moderna vis-à-vis la premoderna, aduciéndose para esos efectos su tamaño y su complejidad, los que son evidentemente mayores que los de las sociedades tradicionales, detalle éste que impediría el que hoy, al contrario de lo que ocurría en el ágora griega, todos discutan y decidan acerca de todo. Como yo no tengo intenciones de introducir en este ensayo un matiz aún más fino, y me refiero al que distingue entre el concepto de delegación y el concepto de representación, diré tan sólo que el resultado concreto del recurso a la delegación no es otro que la llamada «democracia representativa» moderna.

Un problema anexo a éste es el que le presenta a la episteme moderna la necesidad, por muchas razones ineludible, de la integración social. El conjunto «integrado»

de los individuos libres constituye, según la teoría democrática clásica, el «pueblo», eso a lo que últimamente, en nuestro país, algunos espíritus buenos han dado en llamar «la gente», un cambio de nombre que por supuesto que no tiene nada de fortuito. Pero, para que el pueblo exista como esa totalidad integrada, con una forma y un sentido unitarios, o, lo que viene a ser lo mismo, para que sea un conjunto en cuyo funcionamiento las partes «participan» auténticamente del todo, es indispensable que exista una fuerza cohesiva. Los revolucionarios franceses del 89 distinguieron dos principios a este respecto: uno de carácter jurídico-político, que es el principio de la igualdad, y el otro de carácter ideológico, el de la fraternidad.

En cuanto al primero de esos dos principios cohesionadores, de él nosotros podemos afirmar aquí que es la consecuencia de un pacto deliberado, formal o no, eso poco importa, entre los individuos libres. Como dice Amelia Valcárcel, «dentro de la tradición democrática estamos acostumbrados a pensar que la igualdad es una idea política, pero al hacer esto olvidamos que la igualdad ha sido trasladada desde la moral a la política y que justamente la legitimación última de la democracia es moral y lo es porque esta idea, la de igualdad, la recorre»³. Esto quiere decir que la necesidad de un pacto igualitario proviene de una necesidad previa, la que apuesta por un juicio de equipolencia entre los seres humanos, lo que es muy comprensible si se tienen en cuenta las aptitudes brutales y brutalizadoras del liberalismo salvaje. En el fondo, lo que se busca es asegurar que la libertad de uno o de unos no se lleve por

delante la libertad de los otros. Es así como, en virtud del pacto que consciente y racionalmente establecen entre ellos, los individuos libres, pobladores de un espacio común, convierten a ese espacio en una civitas, coincidiendo en el respeto a una ley (y a un Estado), en cuya constitución concuerdan por decisión de la mayoría y persuasión de la minoría, transformándose a causa de eso en ciudadanos.

En cuanto al segundo de los dos principios que encarnan la fuerza cohesionadora del todo social moderno, éste corresponde, como dije antes, a la fraternidad. En este punto, debe tenerse presente que nosotros nos encontramos apelando a un argumento cohesivo que no debe confundirse con el de carácter jurídico-político, pues al contrario de aquel otro éste es de raíz espontánea, derivándose de la intuición directa e inmediata que acerca de su identidad particular genera la pertenencia de los individuos libres a un territorio y una memoria compartidos. He ahí el hueco donde se aloja el impulso que en todos nosotros genera un instinto natural a «ser con el otro». De ahí surge también la solidaridad, que es la base de la identificación de una identidad colectiva en el sentido moderno (cultural y no esencial, por lo tanto). Ella es la que da origen a la «nación», concepto que con la chapa del «nacionalismo» va a histerizarse en algunas ocasiones, transformándose en tales casos, ahora sí, en una esencia absoluta e imponiéndose en nombre de preceptos a menudo aberrantes, racistas, etc. Pero la nación no es eso o no lo es inevitablemente. Es, en cambio, el cuerpo (en el sentido fuerte del término) en el que los individuos li-

bres, esto es, los que por otros motivos son ciudadanos se han integrado para superar su soledad y porque sienten que tienen vínculos espaciales y temporales que hacen de sus vecinos no sólo a unos «prójimos» sino a unos «semejantes».

Pero volvamos ahora sobre el comienzo de nuestra reflexión, ¿qué es lo que pasa o ha venido pasando en Chile desde un tiempo a esta parte con el programa de la democracia moderna? En primer lugar, a mí me parece fuera de dudas que la dictadura del general Augusto Pinochet no sólo no tuvo nada que ver sino que fue contradictoria con el discurso cuyos componentes mínimos nosotros acabamos de esbozar, eso no obstante su utilización oximorónica de nociones tales como las de democracia «autoritaria», «protegida», «integradora», «tecnificada» u otras por el mismo estilo. Por antonomasia, el pinochetismo y todo lo que con el pinochetismo se asocia, corresponde al tipo de pensamiento que da origen a aquel engendro que Nicos Poulantzas definió certeramente hace unos años como un «Estado de excepción», excepción hecha a la práctica triple de la libertad, la igualdad y la solidaridad. Es, en resumidas cuentas, la antidemocracia y también, por consiguiente, la antimodernidad. Como objeto de análisis, el supuesto de un contacto entre ambos términos (el pinochetismo y la democracia) no tiene por lo tanto cabida en esta conversación.

Otra cosa es lo que ha sucedido entre nosotros después del fin de la dictadura, y lo que está sucediendo hoy día mismo. Cuando yo leo que un ex-jefe de comunicaciones del gobierno de Patricio Aylwin

define la política y la democracia diciendo que la primera es «el espacio intermedio entre el Estado y la sociedad civil» y que la segunda «consiste en una buena comunicación entre aquél [el Estado] y la masa de los individuos»⁴, confieso que se me pone la piel de gallina. Más precisamente: siento que si les damos nuestro visto bueno a definiciones tales como esas dos que yo acabo de copiar, que empobrecen lo que intentan definir de una manera sustancial y que en rigor corresponden al territorio teórico que Carlos Ruiz ha descrito como propio de una «democracia restrictiva»⁵, nos estaremos poniendo a una enorme distancia de los requisitos conceptuales de la democracia moderna en el mejor de sus sentidos. Si la política no se encuentra ya en la base ciudadana de la civitas, sino en un espacio que está «más allá» o «por sobre» esa base, presumiblemente en el espacio de la «clase política», y si la democracia no consiste en la libertad que a todos nos asiste para intervenir en y transformar el orden del mundo, sino en el obtener el Estado que «la masa de los individuos» caigan en la cuenta del derecho que el, en el uso de su infinita sabiduría, tiene para determinar primero y para «comunicarles» después a los ciudadanos que es lo mejor para ellos, entonces lo que se ha producido es un cambio importante en las reglas del juego. En estas condiciones, a mí no me cabe duda de que el programa democrático moderno pierde su virtud emancipadora, la de los últimos tres o cuatro siglos, y que es reemplazado por otro (¿el de una democracia «postmoderna»?), programa ese otro para el cual la democracia no sería ya un fin sino un medio, no un bien apreciable en y por sí mismo sino un

instrumento eficiente, el más adecuado que se conoce, para asegurar la pervivencia de una estructura social a prueba de conflictos. La estabilidad se convierte, por lo tanto, desde el punto de vista de esta teoría democrática «restrictiva», en el norte de la actividad política (o de la actividad de los políticos), en tanto que el norte de la democracia sería el de contribuir al afianzamiento de esa misma estabilidad.

Sin que yo pretenda hacerme cargo a fondo de las implicaciones de este raciocinio perverso o, mejor dicho, dejando su crítica librada al buen juicio de ustedes, que son mis anfitriones, me interesa formular aquí cuatro tesis que inciden en la falta de correspondencia entre el modelo de la democracia moderna y la realidad chilena de los últimos años.

Primera tesis: el término de la dictadura de Augusto Pinochet no significó para nosotros los pobladores de la tierra chilena un reencuentro con el ejercicio de nuestra libertad en el ámbito colectivo. En otras palabras: no nos significó un reencuentro con el ejercicio de nuestra soberanía. Los ciudadanos de este país o no lo somos o lo somos de una manera que ha sido cuidadosamente recortada, pues existen en la civitas chilensis poderes, tal vez los mayores de todos, sobre cuyo origen nosotros, los dueños formales de la soberanía, no tenemos, seguimos sin tener, ninguna oportunidad de pronunciarnos. En este país, sin ir más lejos, los militares, los empresarios y los curas hacen lo suyo (y no sólo lo suyo) con un grado de autonomía que es incompatible con cualquier democracia que merezca el nombre de tal. Si no, ¿cómo se explica que

todas las encuestas que existen sobre el divorcio confirman una opinión de la ciudadanía favorable en un setenta o más por ciento a la existencia de una ley mientras que en su última versión (y ha habido varias) el proyecto duerme en el Congreso desde hace dos años y sin que el gobierno ni los congresales tengan prisa ninguna en aprobarlo? Existen por otra parte senadores designados y hasta senadores vitalicios, hay una ley electoral que tiene aspectos discriminatorios que reconocen aun los que profitan de ellos y el Presidente de la República carece de autoridad para remover a unos cuantos de los que (diz que) son sus subordinados. Pero esto no es, seamos francos, ninguna gran novedad. La historia de Chile (y la de América Latina) puede leerse, y así la ha leído hace poco una excelente novela de mi amigo Jorge Guzmán, como la de la prolongación a cualquier costo por parte de las clases dominantes de nuestros países de una doble conciencia: la de la proclamación del imperio de la democracia aparejada a la figuración y fabricación de toda clase de mecanismos destinados a impedir que la misma se materialice.

Segunda tesis: aun si fuera cierto que en el Estado moderno es imposible que el pueblo ejerza su soberanía directamente, y que por eso el recurso a la delegación (o a la representación) constituye una necesidad, en este Chile en el que nosotros vivimos dicho recurso se ha corrompido hasta el punto de hacerse irreconocible. Aquellos en quienes el pueblo chileno presuntamente delega su soberanía, y he escrito presuntamente porque como se vio hace un momento eso no es así o no lo es en todos los casos, no son mandatarios sino mandamases. Esto es algo

que acontece por fuerza no bien el recurso a la delegación se contamina de/con el alegato a favor de las prerrogativas de la competencia técnica. En otras palabras: cuando se contamina de/con el alegato a favor de una ideología tecnocrática y burocrática, de acuerdo con la cual, en razón de su mayor saber, los «delegados» (o los «representantes») pueden más que quienes hicieron de ellos lo que ellos son. El tecnocratismo y el burocratismo son pues los argumentos que posibilitan el que esas personas se consideren autorizadas para ponerse en el lugar del «soberano» y para ordenarle a éste, aun en contra de sus deseos más profundos, lo que él debe ser y hacer.

Tercera tesis: en términos de integración social, el principio moral de la igualdad, que es aquél que como hemos visto en el primer segmento de este ensayo debiera ser el fundamento de la acción jurídica y política, en el Chile contemporáneo ha involucionado casi hasta dar con su grado cero. En un país en el que las modernizaciones de, por ejemplo, la educación y la salud no sólo no cambian sino que suponen su privatización y, por consiguiente, una elitización cada vez mayor (existen cifras abundantes sobre estos dos temas, que yo me excuso de dar, y como quiera que sea basta echarle una mirada rápida a las mediciones periódicas SIMCE para comprender que no es lo mismo educarse en un colegio municipalizado de María Pinto o La Legua que hacerlo en el Colegio Suizo o en el Grange School, lo que es correlativo al hecho de que tampoco es lo mismo enfermarse en el Hospital de Renca que ir a atenderse en la Clínica Alemana), hablar de igualdad es casi una broma de mal gusto. Para recu-

rrir de nuevo a Amelia Valcárcel, lo que sucede es que la igualdad, que es un concepto moral, entre nosotros se ha resuelto en mera «ciudadanía» y con todos los recortes que como hemos visto a esa noción se le practican impudicamente.

Cuarta y última tesis: también en términos de integración social, el principio de la fraternidad, que es el que permite la construcción y la reconstrucción de la identidad nacional, existe todavía entre nosotros, porque por su raíz instintiva e intuitiva no puede menos que existir —ese principio es el que deriva del hecho natural de que acogamos al otro no sólo como un próximo sino como un prójimo—, pero está siendo torpedeado sistemáticamente. Habrá que diferenciar al respecto, en todo caso, la identidad nacional como un constructo burocrático y/o castrense, materia de banderas, marchas, desfiles, ofrendas florales y demás pantomimas de ese tipo, de la identidad nacional como

un dato de la «conciencia práctica», que no es asimilable por ende a aquellas versiones que se construyen «sobre la base de los intereses y visión del mundo de algunas clases o grupos dominantes»⁶. Eso, por un lado, y por el otro conviene que los chilenos tengamos y hagamos conciencia sobre la faena darwinianamente desintegradora que redundada de la aplicación urbi et orbi del ideologismo neoliberal, el que como es bien sabido parte del principio contrario al que aquí estamos definiendo, en la medida en que no apuesta a la colaboración entre los individuos sino a la competencia sin restricciones entre ellos, y al que si es cierto que el patriotismo externo no le molesta y hasta le sirve de excusa, también es cierto que el patriotismo profundo le resulta inaceptable. De lo que se sigue una política para la cual la fraternidad es un término contradictorio, que no sólo carece de sentido, sino que es, seamos claros, un estorbo.

NOTAS

1 Para el panel «Retrospectiva de la democracia chilena de fin de siglo», en el seminario «Memoria Histórica y Proyectos de Futuro: Chile durante la Transición», organizado por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), los días 7, 8 y 9 de septiembre de 1999.

2 Stuart Hall. *A Identidade Cultural na Pós-Modernidade*, trs. Tomaz Tadeu da Silva y Guacira Lopes Louro. Rio de Janeiro. DP&A Editora, 1997, p. 11.

3 Amelia Valcárcel. «Igualdad, idea regulativa» en *El concepto de igualdad*, ed. Amelia Valcárcel. Madrid. Editorial Pablo Iglesias, 1994, pp. 1.2.

4 Eugenio Tironi. *Autoritarismo, modernización y marginalidad*. Santiago de Chile. SUR, 1990, p. 69.

5 Carlos Ruiz Schneider. *Seis ensayos sobre teoría de la democracia*. Santiago de Chile. Universidad Nacional Andrés Bello, 1993.

6 Jorge Larraín Ibáñez. *Modernidad, razón e identidad en América Latina*. Barcelona, Buenos Aires, México D.F., Santiago de Chile. Andrés Bello, 1996, p. 208.

INDICE

TRANSICIÓN Y DREMOCRACIA	5
EL LARGO VERANO DEL 2001	6
Manuel Riesco	
PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DE LA SOCIOLOGÍA DEL AUTORITARISMO. (LOS ENCLAVES AUTORITARIOS Y LOS LÍMITES DE LO POLÍTICO)	22
Mauro Salazar	
LA DEMOCRACIA CHILENA: CUATRO TESIS	44
Grinor Rojo	
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1980 Y EL DERECHO A LA JUSTICIA	50
Alfonso Insunza	
REFLEXIÓN HISTÓRICA	55
LA DERECHA COMO CONSERVADORA REVOLUCIONARIA	56
Luis Corvalán Márquez	
RELEYENDO A SALVADOR ALLENDE	80
Jaime Massardo	
ECONOMÍA Y SOCIEDAD	91
ESTADOS UNIDOS EN RECESIÓN	92
Hugo Fazio	
EL FORO SOCIAL MUNDIAL DE PORTO ALEGRE: LA FUERZA DE ESTAR JUNTOS	112
Marta Harnecker	
DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA	119
LA IMAGINACIÓN HERIDA	120
Josefa Ruiz-Tagle	
EL REGRESO DE HORACIO CEPEDA. EL ÚLTIMO GESTO DE AMOR PARA SU FAMILIA Y SU PATRIA	128
Antonia Cepeda Antoine	
SALVADOR ALLENDE	132
José Bono	
CARTA DE UN ACADÉMICO	134
Felipe Agüero	
LAS COSAS POR SU NOMBRE	136
Carlos Molina	

ENCUENTRO

COMITE DE REDACCION

CLODOMIRO ALMEYDA †
JORGE ARRATE
MANUEL CABIESES
JAIME CAVADA
JACQUES CHONCHOL
HUGO FAZIO
MANUEL GAHONA
CARMEN HERTZ
TOMAS HIRSH
NELSON GUTIERREZ

CAROLINA ROSSETI
JAIME INZUNZA
SARA LARRAIN
TOMAS MOULIAN
RAQUEL OLEA
KEMY OYARZUN
MARISOL PRADO
FRANCISCO RIVAS
JOSE SANFUENTES
SOLEDAD BIANCHI

DIRECTOR

MANUEL RIESCO

EDITORES

MARIA E. HORVITZ
CARLOS ZUÑIGA

CO-EDITORES

PATRICIO QUIROGA
CARLOS MOLINA

PATRICIO RIVAS

PRODUCTOR GENERAL

CARLOS GUTIERREZ

GERENTE

HARRY ABRAHAMS

COMITE EDITORIAL INTERNACIONAL

ROBIN BLACKBURN
ERIC HOBSBAWM
ATILIO BORON
JULIO CARRANZA
ELVIRA CONCHEIROS
OSVALDO FERNANDEZ
RINA GIGLIARDI
PABLO GONZALEZ CASANOVA
MARTA HARNECKER
NARCISO ISA CONDE
ROBERTO KOHANOF
MICHAEL LOWY
RUY MAURICIO MARINI †
ARNOLDO MARTINEZ
ANTONIO MELIS
MANUEL MONEREO
PHILIP OXHORN
ANIBAL QUIJANO
ADAM SCHESCH
EMIR SADER
GÖRAN THERBORN
JUAN VALDES

REINO UNIDO
REINO UNIDO
ARGENTINA
CUBA
MEXICO
FRANCIA
ITALIA
MEXICO
CUBA
REP. DOMINICANA
ARGENTINA
FRANCIA
BRASIL
MEXICO
ITALIA
ESPAÑA
CANADA
PERU
ESTADOS UNIDOS
BRASIL
SUECIA
CUBA

DIRECCION

CASILLA 246-12 Santiago - Fono: 277 5555
Sitio web: <http://www.geocities.com/~encuentroxxi>

FOTO PORTADA

Jorge Ramos

CONSEJO EDITORIAL

TATIANA AGUAYO	JACQUES CHONCHOL	HUGO GUTIERREZ	CARLOS MARGOTTA	CECILIA OTEIZA	ANTONIO ROMAN
CLODOMIRO ALMEYDA	SERGE DE LA FUENTE	NELSON GUTIERREZ	ALBERTO MARTINEZ	CECILIA OSTORNOL	ISABEL ROPERT
RAUL ALVAREZ	CARLOS DONOSO	NELIDA HERESI	ENRIQUE MARTINI	FERNANDO OSTORNOL	PEDRO SADA
ROBERTO BAEZA	HECTOR DUQUE	JAIME HERRERA	JORGE MARTINEZ	MARCIA OSTORNOL	ANGEL SALAS
DANILO BAHAMONDES	JAIME DURAN	CARMEN HERTZ	MARIO MATUS	ROBERTO OYARZO	ALICIA SALOMONE
PASCUALA BARRAZA	GALO EIDESLSTEIN	TOMAS HIRCSH	RAMON MENESES	KEMY OYARZUN	JOSE SANFUENTES
ANA BARRENECHEA	GLORIA ELGUETA	MARIA E. HORVITZ	ORIEL MICHELLE	ALVARO PALACIOS	MARCELA SANTIS
ADIL BERCOVICH	RAUL ESPINOZA	JAIME INZUNZA	VIVIANA MIRANDA	PATRICIO PALMA	JACOBO SCHATAN
ALICIA BASSO	FAUD FARAH	RODRIGO INZUNZA	HECTOR MIRANDA	JUAN PALOMO	NISSIN SHARIM
RICARDO BRAVO	HUGO FAZIO	MARIO INZUNZA	VICTOR HUGO	CELSA PARRAU	VICENTE SOTA
JUAN BUSTOS	JOSE FERES	ISABEL JARA	MIRANDA	MARTIN PASCUAL	PAULINA SOTO
LILIANA CASTILLO	HECTOR FERNANDEZ	LEONARDO JEFFS	CARLOS MOLINA	JORGE PAVEZ	DANIEL TROMBEN
MANUEL CABIESES	ROSITA FERRADA	SERGIO JIRON	RAFAEL MOLINA	TADEO PAVISICH	JOSE MIGUEL VARAS
ALBERTO CARVAJAL	GUILLERMO FERNANDEZ	JOSE JORQUERA	TIRSO MOLINA	CARLOS PEREZ	JAIME VALDES
JAIME CAVADA	AIDA FIGUEROA	GASPAR KUSAR	GUILLERMO	FRANCISCA PEREZ	ANDRES VARELA
MANUEL CANTERO	CLAUDIO FONSECA	HECTOR KOYCK	MONTECINOS	RAMON PEREZ	ANGELICA VEGA
MARFA CERNA	CLAUDIO FRIEDMAN	EDUARDO LABARCA	JUAN PABLO MORENO	BRUNO PEZZUTO	PABLO VEGA
CLAUDIA CESPEDES	FRANKLIN FRIEDMAN	JUAN LASEN	TOMAS MOULIAN	PATRICIO QUIROGA	LAUTARO VIDELA
PATRICIO CID	TITA FRIEDMAN	MIGUEL LAWNER	VICENTE MUÑOZ	MARIANO REQUENA	HUGO VILLAR
CECILIA COLL	MANUEL GAHONA	ALEX LEIVA	MARIO NAVARRETE	MANUEL RIESCO	ALEX VOJKOVIC
MIRIA CONTRERAS	JORGE GAJARDO	BEATRIZ LIZANA	RAQUEL OLEA	NORA RIESENBERG	ALEJANDRO YAÑEZ
LUIS CORVALAN M.	TRISTAN GALVEZ	ANA LOBOS	ESTELA ORTIZ	EDITH RIVAS	AMERICA ZORRILLA
PATRICIO CHACON	SERGIO GONZALEZ	MANUEL LOYOLA	CARLOS OSSA	FRANCISCO RIVAS	RENE ZORRILLA
SERGIO CHAVEZ	CARLOS GUTIERREZ	DAVID MAC CONELL	VICTOR OSORIO	PATRICIO RIVAS	CARLOS ZUÑIGA

SUSCRÍBASE A ENCUENTRO XXI

Llene el siguiente formulario, para ser suscrito a la revista Encuentro XXI, por favor espere 8 a 9 semanas para que le llegue el primer número. Sírvese a mandar un cheque a nombre de Harry Abrahams (Casilla 246-12 Santiago, Chile).

PRECIOS

Item	En Chile	Fuera de Chile
Simple	\$15.000 pesos	US\$60 dolares
Cada Regalo	\$12.000 pesos	US\$55 dolares

SUSCRIBASE A ENCUENTRO XXI

Nombre: _____ Apellido: _____
Dirección: _____ Ciudad: _____
País: _____ Código Postal: _____
Teléfono: _____ E-Mail: _____

DESEA REGALAR UNA SUSCRIPCION

1. Si, deseo regalar una suscripción.
2. No, no deseo regalar una suscripción.

a :

Nombre: _____ Apellido: _____
Dirección: _____ Ciudad: _____
País: _____ Código Postal: _____
Teléfono: _____ E-Mail: _____

SUSCRÍBAME !!!

ENVIAR A FAX (562) 2260917